



EXPTE. D- 4241 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su congratulación y reconocimiento a la **Abogada Sabrina Cartabia Groba**, quien se desempeña en esta Honorable Cámara de Diputados integrando el equipo técnico asesor de la Diputada Lucía Portos, por haber sido recientemente reconocida por la Revista TIME como "Líder del futuro", en virtud de su trabajo y militancia por los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

  
*Manuel Mosca*  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

La violencia de género es una problemática que requiere el compromiso sostenido de todos los sectores del Estado y de la sociedad para trabajar en su visibilización, prevención y erradicación. Año a año son asesinadas cientos de mujeres por su condición de tales, y otras tantas sufren en sus cuerpos y en sus vidas las secuelas de la violencia.

El Registro de Femicidios de la Justicia Argentina del año 2017, elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reveló a partir de las causas judiciales iniciadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en las 23 jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un número de 251 víctimas directas de femicidios en todo el país y 22 víctimas de femicidios vinculados, haciendo un total de 273 víctimas letales de la violencia de género en la República Argentina.

Asimismo, según las cifras oficiales del Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación, durante el primer semestre del 2018 se registraron en nuestro país 670 denuncias diarias por violencia de género y una mujer por día es asesinada en contexto de violencia.

Dicho organismo detectó 139 femicidios en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, siendo 11 casos vinculados y 4 de ellos cometidos contra personas transgénero. Además, el 18% de las víctimas fueron menores de 18 años; y en cuanto a las víctimas colaterales, señala que 55 niños y niñas quedaron sin madre a raíz de estos hechos de violencia.

La provincia de Buenos Aires no escapa a esta realidad, encabezando las estadísticas de violencia contra las mujeres, siguiéndole las provincias de Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Mendoza.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Procuración General de la provincia de Buenos Aires elaboró el Informe de Femicidios y Procesos Penales de Violencia Familiar y de Género que comprende todas las causas iniciadas por delitos ocurridos en un contexto de Violencia Familiar y/o de Género consignados en el Registro Penal de Violencia Familiar y de Género y todas las investigaciones iniciadas por hechos considerados como Femicidios.

Este Informe arroja que, de los 824.599 Procesos iniciados en 2017, 114.118 corresponden a Procesos de Violencia Familiar y/o Género, configurando el 13,8 % del total de causas iniciadas en la Provincia. Al mismo tiempo, de esas causas por delitos vinculados a cuestiones de violencia, 92 procesos son por el delito de femicidio, algunos de ellos con multiplicidad de víctimas.

En este contexto, es imperioso trabajar de manera conjunta y mancomunada desde el Estado junto a toda la sociedad para hacer frente a esta problemática tan compleja y multicausal.

Por ello es fundamental dar visibilidad y reconocer el valioso aporte que realizan a través de su trabajo las organizaciones de la sociedad civil, motorizadas en su gran mayoría por mujeres con un férreo compromiso en la lucha contra la violencia y una sólida formación y trayectoria en la temática.

En este marco, se destaca la figura de Sabrina Cartabia Groba, abogada feminista y graduada con Diploma de honor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La Dra. Cartabia se ha desempeñado como abogada del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la provincia de Buenos Aires. Es investigadora asociada del PIAF (Programa de abogacía feminista de la UTDT), fundadora y Presidenta de la Asociación Civil "Red de Mujeres" para prevenir y accionar contra la violencia de género, integrante del Colectivo "Ni Una Menos" y militante por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

En la actualidad, se desempeña en esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires como asesora de la Diputada Lucía Portos, en materia de derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.



EXPTE. D- 7241 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, trabajó estrechamente junto a legisladores y legisladoras nacionales en la redacción de argumentos a favor de la despenalización y legalización del aborto, y fue invitada a exponer en las audiencias previas al debate en el Congreso de la Nación para apoyar dicho proyecto de ley.

Debido a su loable labor en la materia, recientemente la Revista TIME la ha elegido junto a otros referentes mundiales como "Líder del futuro", en reconocimiento a su sostenido trabajo en la lucha por los derechos de las mujeres, considerándola una exponente de la próxima generación de líderes del mundo.

Es por ello que se manifiesta la presente congratulación y reconocimiento a la Dra. Sabrina Cartabia Groba, por su valioso aporte a la lucha contra la violencia de género y porque con su labor como asesora en materia de derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, enaltece aún más a esta Honorable Cámara de Diputados.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Manuel Mosca  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires